

MEMORIA ANUAL

EJERCICIO 2.025

Y que cerrado al 31 de diciembre somete el Presidente del *COLEGIO OFICIAL PROTESICOS DENTALES PROVINCIA DE ALICANTE* a la Junta General, que debe sancionar las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, el cual empieza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre

1.-ACTIVIDAD DEL COLEGIO.

El COLEGIO OFICIAL PROTESICOS DENTALES PROVINCIA DE ALICANTE, se constituye el día 5 de Mayo de 2005 según acta de constitución de los Estatutos del Colegio, con nº de registro 349. Su domicilio social se encuentra en la c/ San Carlos, 134 – 1º, de Alicante. El N.I.F. es Q0300581F y la actividad es la organización profesional de los protésicos dentales de la provincia de Alicante, como Corporación de Derecho Público sin animo de lucro.

2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- a).-Imagen fiel.- Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Colegio, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.
- b).-Principios contables.- Los registros contables del Colegio siguen los principios contables recogidos en la Legislación mercantil vigente.
- c).-Comparación de la información. Se ha mantenido el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización respecto a otros ejercicios.
- d).-Corrección de errores. No se han detectado errores que obliguen a reformular las cuentas.

3.-DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El Presidente propone a la Junta General la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Base de reparto	Importe
Pérdidas y ganancias	863,52 €
Distribución Beneficio:	
A Remanente – Se destina el importe total de Perdidas y Ganancias.	

4.-CRITERIOS Y NORMAS DE VALORACIÓN

- a).- El Inmovilizado se contabiliza por su valor de adquisición, detallando su importe en las correspondientes cuentas contables. Se amortiza de forma lineal. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan como gastos del ejercicio.
- b).- Ingresos y Gastos. Se imputan en función del criterio de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- c).- No hay permutas.



COPRODA
Colegio Oficial de Protésicos
Dentales de la Provincia
de Alicante

5.-INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL.

Las partidas de inmovilizado intangible, formada por pagina web y programa informatico laboratorios, alcanzan la cifra de 13.855,27 €.

Las partidas de inmovilizado material, formada por Edificio sede y Local, centralita, rotulo corporativo, equipos proceso información, maquina carnets y otros elementos diversos, ascienden a la cantidad de 480.911,92 €.

En la actualidad se están amortizando los elementos correspondientes a local social y gastos de obra y a las compras de Casa Schmidt y Muebles Actiu B.

6.-ACTIVOS FINANCIEROS.

No existen activos financieros con entidades de crédito.

Dentro de las partidas a cobrar, se encuentran las de Colegiados, cuyo importe asciende a 57.829,69 €

7.-PASIVOS FINANCIEROS

Existe préstamo hipotecario, con B.Santander, para adquisición de Local.

8.-FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas es el siguiente

Fondo social	310.642,69 €
Resultados ejercicio	863,52 €

9.-SITUACION FISCAL

Procedimientos informativos y sancionadores. El Colegio Protésicos de Alicante, no tiene ningún procedimiento en curso. Del mismo modo, tampoco constan quejas o reclamaciones presentadas por consumidores o usuarios.

No existen cambios en el contenido de códigos deontológicos. No existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses en los miembros de la Junta de Gobierno.

Impuesto Sociedades. Se presenta en su plazo legal.

10.-INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida Gastos de personal de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente

Sueldos y salarios	18.876,09 €
Seg. Social cargo Empresa	6.081,89 €

La Junta de Gobierno no percibe retribuciones en razón de su cargo.

En cuanto a las cuotas a pagar, el Colegio atiende una cuota anual total de 22.411,94 €, pagadera en recibos mensuales, cuya factura emite el Consejo Gral. de Protésicos.

La cuota a pagar, de carácter mensual, está calculada por el Consejo General nacional, según el número de colegiados dados de alta en cada periodo.

El importe de ingresos del Colegio, se reparte del siguiente modo : 140.490,- €, que corresponden a cuotas mensuales, y a 10.687,50 € que corresponden a inscripción por altas e ingresos por cursos desarrollados para formación de los Colegiados y otros ingresos. El calculo y aplicación de la cuota mensual, se efectua teniendo en cuenta los tramites desarrollados desde el propio Colegio de Alicante, así como los gastos generales y de administración.

11.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No existen partidas en los balances del Colegio.

12.-OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones de esta índole.

13.-OTRA INFORMACION

Numero de empleados.

En este ejercicio está contratada 1 persona, con la categoría de Auxiliar Administrativa.

14.-INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

No hay ningún hecho relevante sobre esta partida.

15.-INFORMACION SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Los pagos a proveedores se enmarcan dentro de los plazos legales.

Alicante, 31 de enero de 2.026